

850101 LJ1. Los pagos se llevarán a cabo en la Tesorería Municipal, de lunes a viernes de 09:00 a 13:00 horas.

Para la adjudicación de los contratos no se otorgarán anticipos, y se harán con el oferente que cumpla con los requisitos solicitados en las bases y que aseguren al Municipio de Tepic las mejores condiciones en cuanto a calidad, precio, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes; se tomará en cuenta los beneficios que ofrezcan adicionales o extras adjuntos a su propuesta económica.

Tepic, Nayarit; a 15 de enero de 2020. Atentamente: **Ernesto Javier Ruiz Garcia**, Jefe del Departamento de Adquisiciones y Secretario Ejecutivo del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, y Contratación de Servicios de Bienes Muebles e Inmuebles del Municipio de Tepic.- *Rúbrica*.

PERIODICO OFICIAL

ORGANO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT

Registrado como Artículo de Segunda Clase el 1o. de Diciembre de 1921

Director: Lic. Vicberto Romero Mora

Sección Primera

Tomo CCVI

Tepic, Nayarit; 15 de Enero de 2020

Número: 010

Tiraje: 040

SUMARIO

CONVOCATORIA PÚBLICA ESTATAL NO.01/2020.

EL GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT A TRAVÉS DEL H. XLI AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TEPIC, NAYARIT; EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS, BIENES MUEBLES E INMUEBLES, CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN LPE-DADQ-01-2020 SEGUNDA CONVOCATORIA

H. XLI Ayuntamiento Constitucional de Tepic, Nayarit
Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de
Servicios, Bienes Muebles e Inmuebles del Municipio de Tepic, Nayarit
Convocatoria Pública Estatal No.01/2020.

En cumplimiento en lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como en los artículos 27 fracción I, 28 y 39 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Almacenes del Estado de Nayarit y demás disposiciones aplicables, el H. XLI Ayuntamiento Constitucional de Tepic, Nayarit; a través del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Bienes Muebles e Inmuebles del Municipio de Tepic; convoca a los interesados en participar en las licitaciones públicas, para el suministro de combustibles durante el ejercicio fiscal 2020, que continuación se describen;

Licitación No. LPE-DADQ-01-2020 Segunda Convocatoria					
Objeto de la licitación: Contratación del suministro de combustibles (gasolina y diésel) para las diferentes áreas del H. XLI Ayuntamiento de Tepic, Nayarit; para el ejercicio fiscal 2020.					
No.	Descripción de los servicios o bienes	Unidad de Medida	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Especificación técnica
1	Contratación del suministro de combustible: (Gasolina)	Litros	900,000	1'300,000	Los detalles de la licitación se podrán consultar en las bases del procedimiento.
2	Contratación del suministro de combustible: (Diésel)	Litros	690,000	1'100,000	
Licitación número	Costo de las bases	Fecha Junta de aclaraciones	Fecha de Apertura legal, técnica y económica		Lugar y plazo de entrega
LPE-DADQ-01-2020 Segunda convocatoria	\$ 600.00	24 de enero de 2020 a las 12:00 horas	29 de enero de 2020 a las 10:00 horas		El lugar de entrega será en las instalaciones del proveedor adjudicado, a partir de la notificación del fallo y hasta el 31 de diciembre del 2020.

Licitación No. LPE-DADQ-02-2020 Segunda Convocatoria					
Objeto de la licitación: Contratación del suministro de combustible (Gas L.P.) para las diferentes áreas del H. XLI Ayuntamiento de Tepic, Nayarit; para el ejercicio fiscal 2020.					
No.	Descripción de los servicios o bienes	Unidad de Medida	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Especificación técnica
1	Contratación del suministro de combustible: (Gas L.P.)	Litros	115,800	193,000	Los detalles de la licitación se podrán consultar en las bases del procedimiento.
Licitación número	Costo de las bases	Fecha Junta de aclaraciones	Fecha de Apertura legal, técnica y económica		Lugar y plazo de entrega
LPE-DADQ-02-2020 Segunda convocatoria	\$ 500.00	27 de enero de 2020 a las 12:00 horas	30 de enero de 2020 a las 10:00 horas		El lugar de entrega será en las instalaciones del proveedor adjudicado, a partir de la notificación del fallo y hasta el 31 de diciembre del 2020.

Para cubrir el costo de los combustibles objeto de las licitaciones, la Tesorería Municipal cuenta con la asignación de recursos en la partida presupuestal "26101 Combustibles, Lubricantes y Aditivos", en el Presupuesto de Egresos para la Municipalidad de Tepic, Nayarit para el Ejercicio Fiscal del Año 2020.

Las bases para los procedimientos se encuentran disponibles para su consulta y venta en su caso, a partir del día 15 de enero de 2020 y hasta los tres días hábiles previos al acto de presentación y apertura de ofertas correspondiente a cada uno, en el Departamento de Adquisiciones sito en el segundo piso del edificio Mata adyacente al Palacio Municipal en la esquina de las calles Mérida y Lerdo, colonia Centro, en la Ciudad de Tepic, Nayarit, en el horario de 10:00 a 14:00 horas, de lunes a viernes.

La adquisición de las bases será requisito para participar en cualquiera de los procedimientos y cuyo costo deberá cubrirse en la Tesorería Municipal, en efectivo o cheque certificado a favor de: Municipio de Tepic Nayarit A. El costo de las bases no será reembolsable.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

Los interesados en participar en el procedimiento licitatorio deberán cumplir con los requisitos siguientes:

- 1.- Cubrir el costo de las bases, conforme se indica en esta convocatoria.
- 2.- Presentar carta bajo protesta de decir verdad en la que manifieste interés en participar en este procedimiento licitatorio.
- 3.- Entregar los sobres cerrados que contengan sus propuestas técnicas y económicas, así como la documentación legal, el día, hora y en el lugar indicado en las bases.

El lugar de celebración de los actos derivados de estos procesos, será en la sala de juntas de la Dirección de Administración sito en segundo piso del Edificio Mata adyacente al Palacio Municipal, sito en las calles Mérida y Lerdo, Colonia Centro, en la ciudad de Tepic, Nayarit.

Las especificaciones técnicas de las partidas solicitadas se encuentran detalladas en las bases correspondientes a cada una de las licitaciones.

Las propuestas técnicas y económicas deberán presentarse por bien o servicio en idioma español, en moneda nacional. En el caso de las licitaciones con dos o más de ellos la adjudicación del contrato se realizará como una partida única.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 34 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Almacenes del Estado de Nayarit.

Para cubrir el pago de los bienes, las facturas deberán estar selladas de recibido de conformidad por el Titular de las respectivas áreas requirentes del H. XLI Ayuntamiento de Tepic, Nayarit, las facturas deberán elaborarse a nombre de: Municipio de Tepic, Nayarit A., Palacio Municipal S/N Colonia centro Código Postal 63000, Tepic, Nayarit, RFC: MTN